



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004593-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de docentes que ejercieron durante los cursos escolares de 2014-2015 hasta la actualidad en Educación Primaria y los que ejercerán este curso y cuántos estaban en régimen de interinidad y cuántos con plaza fija, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004593, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al número de docentes en Educación Primaria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004593, se manifiesta lo siguiente:

En el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([educacyl - https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm)) están publicadas las plantillas docentes del Cuerpo de Maestros, en el apartado de Profesorado, desde el curso 2015/2016:

- Curso 2015/2016: Resolución de 7 de abril de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueba la relación definitiva de las plazas vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/869/2014, de 14 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros, y la modificación definitiva de las unidades y puestos de determinados centros públicos de educación infantil, primaria y especial,



- centros de educación obligatoria, institutos de educación secundaria y centros de educación de personas adultas pertenecientes al citado cuerpo. <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plantillas-vacantes-docentes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes-curso-2015-2016>
- Curso 2016/2017: Resolución de 19 de abril de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueba la relación definitiva de las plazas vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito autonómico, convocado por la Orden EDU/902/2015, de 19 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al cuerpo de maestros, y la modificación definitiva de las unidades y puestos de determinados centros públicos de educación infantil, primaria y especial, centros de educación obligatoria, institutos de educación secundaria y centros de educación de personas adultas pertenecientes al citado cuerpo. <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plantillas-vacantes-docentes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes-curso-2016-2017>
 - Curso 2017/2018: Resolución de 28 de marzo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueba la definitiva de vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la Orden EDU/885/2016, de 13 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al cuerpo de maestros, y la modificación definitiva de las unidades y puestos de determinados centros públicos de educación infantil, primaria y especial, centros de educación obligatoria, institutos de educación secundaria y centros de educación de personas adultas pertenecientes al citado cuerpo. <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plantillas-vacantes-docentes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes-curso-2017-2018>
 - Curso 2018/2019: Resolución de 11 de abril de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueba la relación definitiva de vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito autonómico, convocado por la Orden EDU/902/2017, de 17 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al cuerpo de maestros para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León, y la modificación definitiva de las unidades y puestos de determinados centros públicos de educación infantil, primaria y especial, centros de educación obligatoria, institutos de educación secundaria y centros de educación de personas adultas pertenecientes al citado cuerpo. <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plantillas-vacantes-docentes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes-curso-2018-2019>
 - Curso 2019/2020: Resolución de 29 de abril de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueba la relación definitiva de vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito estatal, convocado por la



Orden EDU/1141/2018, de 22 de octubre, entre los funcionarios pertenecientes al cuerpo de maestros para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León, y la modificación definitiva de las unidades y puestos de determinados centros públicos de educación infantil, primaria y especial, centros de educación obligatoria, institutos de educación secundaria y centros de educación de personas adultas pertenecientes al citado cuerpo. <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plantillas-vacantes-docentes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes-curso-2019-2020>

- Curso 2020/2021: Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueba la relación definitiva de vacantes a ofertar en el concurso de traslados, de ámbito autonómico, convocado en el curso 2019/2020, por la Orden EDU/1044/2019, de 30 de octubre, entre los funcionarios de carrera y en prácticas pertenecientes al cuerpo de maestros para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León, y la modificación definitiva de las unidades y puestos de determinados centros públicos de educación infantil, primaria y especial, centros de educación obligatoria, institutos de educación secundaria y centros de educación de personas adultas pertenecientes al citado cuerpo. <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plantillas-vacantes-docentes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes/cuerpo-maestros-plantillas-vacantes-curso-2020-2021>

En dichas Resoluciones la información está detallada por provincias, localidades, centros y especialidades del Cuerpo de Maestros.

Valladolid, 15 de diciembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.